

CORPORATIVO

Rogelio Varela

Ferromex cuestiona a la CFC

La histórica multa impuesta por el organismo antimonopolio a Ferromex y Ferrosur podría ser flor de un día al cuestionarse su validez jurídica.



Eduardo Pérez Motta.



Bernardo Quintana Isaac.



Juan Molinar Horcasitas.

Como es público y luego de un largo litigio, el 24 de junio pasado la Comisión Federal de Competencia (CFC), que tiene como mandamás a **Eduardo Pérez Motta**, sancionó a Ferromex, que es parte del gigante minero Grupo Minera México, de **Germán Larrea Mota Velasco**, y a Ferrosur, que forma parte del poderoso Grupo Carso de **Carlos Slim Helú**.

Ambas firmas llevaban varios años trabajando de manera coordinada, resultado de una fusión que fue cuestionada por la autoridad, ante los reclamos de los usuarios del transporte de carga.

El caso es que el ente antimonopolios les aplicó una multa conjunta de 419 millones de pesos (31.5 millones de dólares) a Ferro-

mex y Ferrosur, además a la Sinca Inbursa.

Como era de esperarse, las empresas no se iban a quedar de brazos cruzados y han acudido a los tribunales para cuestionar su validez.

Es por ello que Ferromex, que dirige **Rogelio Vélez**, in-

terpuso el viernes la solicitud de un amparo ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA), en contra de la multa que le comento.

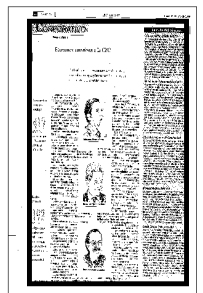
La idea principal es que Ferromex y Ferrosur no participan geográficamente del mismo mercado relevante,

técnicamente son líneas complementarias y están concentradas y no habría materia para la multa.

Adicionalmente, la CFC tiene el riesgo de

que sus alegatos queden insubsistentes en cualquier momento, debido a que en su primer resolutivo sobre la existencia de una presunta "concentración", sólo la reconoció, pero nunca ordenó, la desconcentración ni tampoco se sancionó el hecho.

Este proceso fue impugnado en su oportunidad por las compañías, y hasta el día de hoy el TFJFA no ha resuelto, en última instancia, sobre la



existencia legal para argumentar por parte de la CFC que exista una concentración de ambas empresas.

Es por ello que la CFC utilizó el argumento de que los ferrocarriles Ferromex y Ferrosur realizan "prácticas

monopólicas", porque el fin último es la sanción, no la desconcentración.

De hecho, la CFC, en su resolutive de multa, mezcla la concentración con las "prácticas monopólicas absolutas", pero esencialmente Ferromex y Ferrosur no están siendo multados por la concentración como se ha pretendido hacer creer, sino por presumi- bles prácticas monopólicas.

Las empresas en tanto, además de impugnar la multa ante el TFJFA, también están refutando el proceso del ente antimonopolio sobre la existencia de una pre-

sunta concentración de Ferromex y Ferrosur, porque éste se encuentra *subjúdice* y por tanto es jurídicamente improcedente imponer una sanción si aún no se define si

las empresas son competidoras, hay concentración o son complementarias.

Es decir, mientras no exista un fallo definitivo por la presumible "concentración" de Ferromex y Ferrosur, materia de origen de la intervención de CFC, no puede haber otro

resolutive porque jurídicamente aún no hay materia.

La CFC ha argumentado

que existen prácticas monopólicas por el hecho del "intercambio de información", aun cuando se trata de una actividad sustentada en derecho y apegada a la Ley Federal del Servicio Ferroviario,

que prevé y autoriza dicho intercambio entre todas las ferrocarrileras, a fin de integrar las tarifas de los "fletes interlineales".

Así, a decir de algunos abogados expertos

en la materia, la CFC está cayendo en una premisa falsa, porque conforme a esa ley, los ferrocarriles no pueden cobrar facturas distintas entre un tráfico de un punto A y un punto B, sino que éstas deben ser integradas.

Más aún, todos los ferrocarriles realizan negociaciones previas a fin de ofrecer los servicios al cliente, lo que implica "intercambio de información" constante.

Por tanto, si se tomara el criterio asumido por CFC como parámetro, todos los ferrocarriles, tanto estadounidenses, canadienses y mexi-

canos, estarían incurriendo en "prácticas monopólicas absolutas".

Ferromex cuestiona en tribunales

la multa por

419

MILLONES

de pesos que aplicó

la CFC a esa firma,

a Ferrosur y a

la Sinca Inbursa

TCA colocó

acciones por

192

MILLONES

de dólares, siendo

la primera oferta

pública de una

empresa mexicana

desde que estalló la

crisis de las hipotecas

subprime en

octubre de 2008

Viñetas: Ezquerro

Fecha 13.07.2009	Sección Negocios	Página 22
----------------------------	----------------------------	---------------------

La ruta del dinero...

ICA completa oferta pública

La nota es que el viernes, pese a los ajustes de precios de las últimas sesiones en los mercados bursátiles, Empesas ICA, de **Bernardo Quintana Isaac**, y que dirige **José Luis Guerrero**, completó una oferta pública internacional de acciones por 192 millones de dólares. Esa cantidad, si bien es inferior a los 350 millones de dólares que la constructora pensaba colocar inicialmente, habla de que existe interés en invertir en empresas mexicanas, ya que la mayor parte del papel se quedó en manos de extranjeros, de ahí que la plana mayor de ICA diera el campanazo en la Bolsa de Nueva York. Los colocadores fueron Santander y Merrill Lynch, y ahora lo interesante será ver si otras empresas pueden acceder a capital en lo que resta del año.

Reunión de Telecomunicaciones

Le comento que el próximo año Veracruz será sede de la Reunión Mundial de las Telecomunicaciones, un encuentro que permitirá analizar la problemática de ese sector en un entorno global y que tendrá como anfitrión a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de **Juan Molinar Horcasitas** y al gobernador de esa entidad, **Fidel Herrera Beltrán**. Como sabe, en los últimos meses el negocio de las telecomunicaciones ha estado en el ojo del huracán y el foro que le comento debe ser aprovechado para revisar la situación de ese sector. Al dar los pormenores de esa reunión se presentaron además los proyectos Colaborador Ciudadano y Ubicacel por parte de directivos de Iusacell, que dirige **Gustavo Guzmán** y en donde el ejecutivo estatal señaló su interés por implementar esos sistemas a los ya existentes en la entidad como el C-3 y el C-4 para ampliar el concepto de la seguridad pública con la participación social veracruzana.

CHG AG adquiere El Camino Ltd

La firma CHG Meridian AG, la compañía arrendadora más grande de Europa y que preside **Jurgen Massokowski**, ha decidido incursionar en el continente americano mediante la compra de El Camino LTD USA, que capitanea **Dave Harmon** y controla El Camino México, que dirige **David López**. La idea es aprovechar las oportunidades de financiamiento de proyectos industriales y de desarrollo de infraestructura que se han visto amenazados por la falta de créditos bancarios. Se trata de una operación que rebasó los cien millones de dólares y que de paso compromete a CHG a dirigir al mercado mexicano más de 200 millones de dólares anuales para apuntalar proyectos productivos y de desarrollo mediante esquemas innovadores y hechos a la medida de las empresas, teniendo como negocio el arrendamiento puro.

Mexicana de Lubricantes

Le comento que de cara a una mayor competencia Mexicana de Lubricantes, de **Salvador Martínez Garza**, reestructuró desde hace tres años su estrategia comercial y operativa para lograr en 2011 el liderazgo en el negocio de aceites y lubricantes. Para ese fin la empresa, con sede en Jalisco, fortaleció la relación con el gremio gasolinero afiliado a la Onexpo, de **Eugenio Zermeno** y a la Amegas de **Juan Pablo González**, mediante propuestas comerciales atractivas, rentables e innovadoras para que estos grupos impulsen sus ventas. El objetivo es que Mexclub capte al menos el 20 por ciento del mercado nacional.

Crece Grupo Salinas en EU

Una vez más, **Ricardo Salinas Pliego** se solidariza con la comunidad latina en Estados Unidos, al apoyarlos para que expongan su situación ante los medios informativos de ese país. El caso es que a través de Fundación Azteca América, el presidente de Grupo Salinas patrocinó el encuentro Agenda Latina: Censur 2010; la Comunidad Latina en Época de Crisis, que se realizó en un foro reconocido internacionalmente, el National Press Club de Washington. Participaron líderes de comunidades hispanas, congresistas estadounidenses; el exsecretario de Comercio de EU y el director adjunto del US Census Bureau, además, desde luego, los periodistas agrupados en el NPC. Y bueno, habrá que decir que Salinas Pliego no realiza esta labor para aparecer ante las cámaras, ya que ni siquiera asistió, pero su apoyo a causas sociales, sin duda, se siente. ☒

rvarela@elfinanciero.com.mx